

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 827, de fecha 09 de Julio del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14282

Considerando la información levantada a partir del trabajo de la comisión de presupuesto de los días lunes 1 y 8 de julio, con los sectores de agricultura y de obras públicas, se acuerda lo siguiente:

1. Solicitar al Gobernador(s) a través de la DIPIR, nos informe sobre los proyectos en tramitación en la DIPRES, para poder hacer gestiones desde los consejeros regionales y acelerar las autorizaciones que debe cursar la DIPRES.
2. Solicitar al secretario ejecutivo de la Mesa de Desarrollo Rural, invitar al Seremi de Agricultura para que exponga en el Comité Técnico de la mesa respecto del nuevo programa de “Desarrollo Sustentable de los Crianceros de Ganado Caprino”, ya que podría formar parte del convenio programación para la implementación de la Política Regional de Desarrollo Rural.
3. Solicitar al Seremi de Agricultura envíe al Consejo Regional los proyectos que se encuentran en análisis técnico en el Gobierno Regional para su financiamiento vía FNDR, que son de interés de la región y que podrían ser financiados por el sector, y con ello poder generar las discrepancias, considerando que desde el FNDR se podrían financiar 4 iniciativas de prioridad para GORE/CORE/Sector, por un monto cercano a los \$10.000 millones.
4. Considerando:
 - El apoyo entregado por este cuerpo colegiado a las iniciativas planteadas en el Plan Territorial de Zona Rezagada, Choapa y Limarí, cuyo objetivo es el desarrollo territorial armónico y equitativo;
 - El interés del CORE en mejorar los accesos a las distintas caletas pesqueras artesanales de la región;
 - El Acuerdo CORE N°14214, de fecha 25 de junio de 2024;

Se acuerda emitir un voto político de respaldo para que dicha iniciativa, en todas sus etapas, se mantenga en la cartera del Programa de Zonas Rezagadas y se concrete a la brevedad posible con recursos del sector.

5. Solicitar al Director Regional de Vialidad, el listado de las escuelas involucradas en el proyecto “Conservación Zonas de Escuelas Región de Coquimbo 2025”, iniciativa incluida en la cartera de Vialidad para el ARI 2025.
6. Analizar en el marco de la comisión de ordenamiento territorial, el seguimiento al 2° Convenio de Programación de Infraestructura Pesquera Artesanal y la formulación del 2° Convenio de Programación de Caminos Básicos Rurales para su pronta aprobación en el CORE.
7. Solicitar mediante la DIPLADE la gestión e ingreso a la plataforma de Chileindica, de las siguientes discrepancias, en el caso que corresponda:
 - a. **DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS: Aeródromo de Canela**, se solicita llevar a cabo estudios de preinversión para habilitar aeródromo en esta comuna de la provincia de Choapa. Acuerdo CORE N°13345 del 25.07.2023.
 - b. **DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS: Construcción Caleta Río Limarí**, en la etapa de ejecución de obras.
 - c. **DIRECCIÓN DE CONCESIONES: Asesoría de inspección fiscal**, para el proyecto de Desaladora de la conurbación La Serena Coquimbo.

- d. **SEREMI MINVU/GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO: Actualización del Plan Regulador Comunal de La Serena.** Se requiere financiar este proyecto para adaptar normas, actualizar zonificaciones, y en particular analizar factibilidad de elaborar estudio reconocimiento polígono sitio El Olivar.
- e. **SERVIU: “Construcción Prolongación calle Viña del Mar Las Compañías, comuna de La Serena”.** Acuerdo CORE N°14028 del 09.04.2024.
- f. **MINISTERIO DE AGRICULTURA: Programa “Desarrollo Sustentable de los Crianceros de Ganado Caprino”,** para atender de forma expresa un rubro que cuenta con más de 5.300 pequeños productores.
- g. **JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS:**Aumentar cobertura del programa de alimentación escolar en el sector rural para los días sábados, considerando la crisis hídrica y económica que vive hoy en día la región.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Presidente del Consejo Regional Sr. Wladimir Alexander Pleticosic Orellana y Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.


SALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl